

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
No. LA-014P7R001-E282-2018**

**“CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE
MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT”.**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas, del 30 de Abril de 2018, en el auditorio del 4° piso del edificio ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos y licitante cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**), así como lo previsto en el numeral III.5., de la Convocatoria.

El Mtro. Edgar Guillermo Urbano Aguilar, fue asistido por el Representante del Área Técnica y Requirente de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta. Así mismo, dio lectura a los resultados de la evaluación efectuada a las proposiciones, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS fracción I de **La Ley**, 51, 52 y 54 del **Reglamento**.

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de **La Ley**, se determinó lo siguiente:

EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

Del análisis cuantitativo y cualitativo elaborado por la Lic. Nancy Molina Rivera, Coordinadora Administrativa de A.R. y la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa de Seguimiento de Contratos y autorizada por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones, a la documentación legal y administrativa presentada por el licitante: **SELTA MUEBLES PARA OFICINA, S. A. DE C. V.** en participación conjunta con **PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.**, se determinó que Cumple con todos los requisitos y documentos solicitados en el numeral V.3.- **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria, la junta de Aclaraciones y las precisiones de la Convocante.

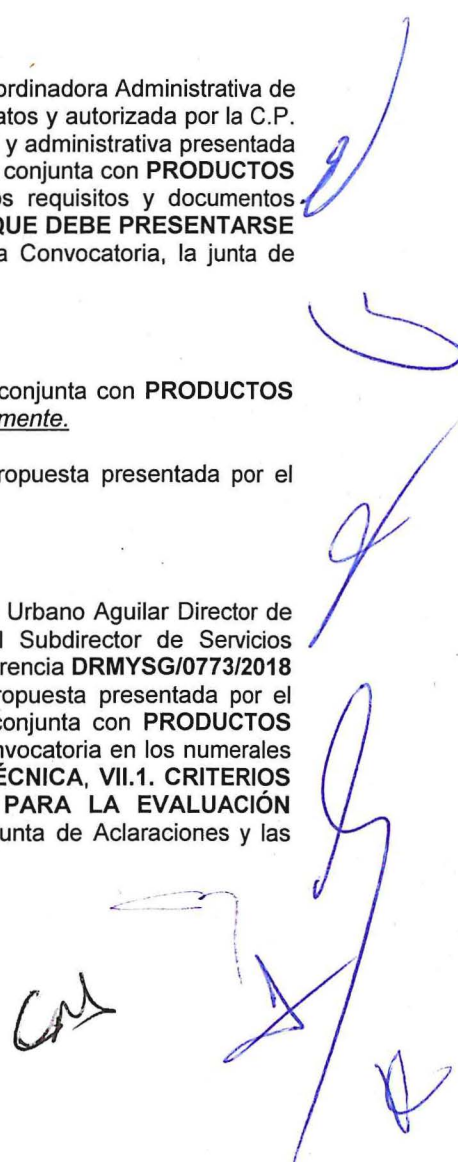
CONCLUSIÓN:

El licitante: **SELTA MUEBLES PARA OFICINA, S. A. DE C. V.** en participación conjunta con **PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.**, se considera solvente Legal y Administrativamente.

El resultado de la Evaluación Legal y Administrativa detallada, realizada a la propuesta presentada por el licitante, se integra a la presente Acta como **Anexo 1**.

EVALUACIÓN TÉCNICA.

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de **La Ley**, el Mtro. Edgar Guillermo Urbano Aguilar Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Lic. Benjamín Sierra Montiel Subdirector de Servicios Generales y Representantes del Área Técnica y Requirente, mediante oficio de referencia **DRMYSG/0773/2018** de fecha 27 de Abril de 2018, presentaron el análisis técnico realizado a la propuesta presentada por el licitante: **SELTA MUEBLES PARA OFICINA, S. A. DE C. V.** en participación conjunta con **PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.**, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en los numerales **II.5. MUESTRAS., II.5.1. PRUEBAS Y DESARROLLO, V.4.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA, VII.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES, VII.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** y el **ANEXO 13 “Características Técnicas del Arrendamiento”**, la junta de Aclaraciones y las precisiones de la Convocante.



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
No. LA-014P7R001-E282-2018**

“CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT”.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LOS REQUISITOS MÍNIMOS:

De la evaluación de los requisitos mínimos se determinó que el licitante: **SELTA MUEBLES PARA OFICINA, S. A. DE C. V.** en participación conjunta con **PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos mínimos establecidos en el Anexo 4 y el Anexo 13 “Características Técnicas del Arrendamiento” de la Convocatoria, la junta de Aclaraciones y las precisiones de la Convocante y es susceptible de evaluar utilizando el criterio de evaluación por puntos y porcentajes.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICAN A LAS PROPOSICIONES.

De la evaluación a la documentación correspondiente a los puntos y porcentajes realizada a la propuesta técnica presentada por el licitante: **SELTA MUEBLES PARA OFICINA, S. A. DE C. V.** en participación conjunta con **PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.**, se determina que su propuesta cumple técnicamente con lo solicitado en los numerales II.5. MUESTRAS., II.5.1. PRUEBAS Y DESARROLLO, V.4.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA, VII.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES y el Anexo 13 “Características Técnicas del Arrendamiento”, la junta de Aclaraciones y las precisiones de la Convocante, al obtener una puntuación máxima de 48.8 puntos de los 50 máximos solicitados en el numeral VII.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.

La Evaluación Técnica detallada, realizada a la propuesta presentada por el licitante se integra a la presente Acta como Anexo 2.

CONCLUSIÓN.

Se determina que el licitante: **SELTA MUEBLES PARA OFICINA, S. A. DE C. V.** en participación conjunta con **PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.**, acreditó la evaluación legal, administrativa y técnica por puntos y porcentajes, por lo que su propuesta resulta solvente y es susceptible de evaluar económicamente.

EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Derivado de lo anterior, y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de La Ley y conforme al resultado de la evaluación técnica efectuada por los Representantes del Área Técnica y Requirente el Mtro. Edgar Guillermo Urbano Aguilar, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Lic. Benjamín Sierra Montiel Subdirector de Servicios Generales, se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral VII.3.- PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, de la Convocatoria, elaborado por la Lic. Nancy Molina Rivera, Coordinadora Administrativa de A.R. y la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefe de Seguimiento de Contratos y autorizada por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones, a la propuesta presentada por el licitante: **SELTA MUEBLES PARA OFICINA, S. A. DE C. V.** en participación conjunta con **PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.**, quien cumplió legal, administrativa y técnicamente con los requisitos y puntajes solicitados, conforme a lo establecido en el numeral VII.3.- PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, que a letra dice:

VII.3. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

“La Convocante procederá a realizar la evaluación económica considerando el total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, misma que deberá tener un valor numérico máximo de 50, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, deberá asignársele la puntuación o unidades porcentuales máxima. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación.”

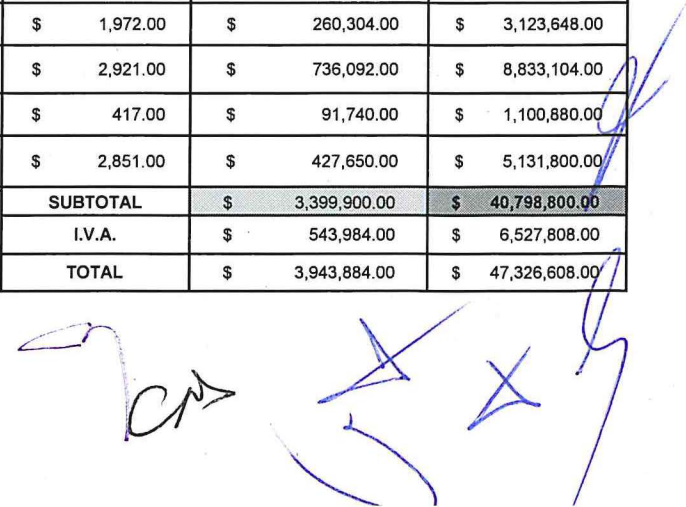
**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
No. LA-014P7R001-E282-2018**

“CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT”.

Propuesta económica presentada por el licitante: SELTA MUEBLES PARA OFICINA, S. A. DE C. V. en participación conjunta con PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MENSUAL	SUBTOTAL MENSUAL	SUBTOTAL ANUAL
1	MODULO DESARMABLE EJECUTIVO EN "L" DE 1800 X 2100 X 750 MM. CON SOBRECUBIERTA DE CRISTAL.	2	\$ 2,634.00	\$ 5,268.00	\$ 63,216.00
2	ELEMENTOS DE GUARDADO POSTERIOR	2	\$ 3,003.00	\$ 6,006.00	\$ 72,072.00
3	MESA DE TRABAJO DESARMABLE PARA 4 PERSONAS DE 3000 X 1200 X 750MM.	16	\$ 1,307.00	\$ 20,912.00	\$ 250,944.00
4	TRICETA (MÓDULOS DESARMABLES OPERATIVOS RECTOS PARA 3 USUARIOS.	45	\$ 8,776.00	\$ 394,920.00	\$ 4,739,040.00
5	SILLA OPERATIVA PARA TRICETA	135	\$ 616.00	\$ 83,160.00	\$ 997,920.00
6	MÓDULOS DESARMABLES COORDINADOR EN "L" DE 1500 X 1500 X 750 MM.	165	\$ 984.00	\$ 162,360.00	\$ 1,948,320.00
7	SILLÓN EJECUTIVO PARA COORDINADOR	165	\$ 759.00	\$ 125,235.00	\$ 1,502,820.00
8	SILLA DE VISITA PARA COORDINADOR	220	\$ 337.00	\$ 74,140.00	\$ 889,680.00
9	MODULO DESARMABLE SEMI EJECUTIVO EN "L" DE 1500 X 1800 X 750 MM.	55	\$ 1,644.00	\$ 90,420.00	\$ 1,085,040.00
10	SILLÓN EJECUTIVO PARA DIRECCIÓN	55	\$ 754.00	\$ 41,470.00	\$ 497,640.00
11	SILLA DE VISITA PARA DIRECCIÓN	110	\$ 367.00	\$ 40,370.00	\$ 484,440.00
12	MESA DE TRABAJO REDONDA	55	\$ 1,355.00	\$ 74,525.00	\$ 894,300.00
13	SILLA PARA MESA DE TRABAJO	220	\$ 353.00	\$ 77,660.00	\$ 931,920.00
14	MESA PARA COMEDOR DE 80 X 80 CM X 75 CM DE ALTURA	55	\$ 268.00	\$ 14,740.00	\$ 176,880.00
15	SILLA PARA COMEDOR SEMICIRCULAR	220	\$ 223.00	\$ 49,060.00	\$ 588,720.00
16	MESA DE JUNTAS PARA 16 PERSONAS TERMINADA EN CHAPA DE MADERA,	3	\$ 12,802.00	\$ 38,406.00	\$ 460,872.00
17	MESA DE JUNTAS PARA 8 PERSONAS TERMINADA EN CHAPA DE MADERA	3	\$ 1,367.00	\$ 4,101.00	\$ 49,212.00
18	MESA DE JUNTAS PARA 6 PERSONAS TERMINADA EN CHAPA DE MADERA	13	\$ 1,050.00	\$ 13,650.00	\$ 163,800.00
19	MESA DE JUNTAS PARA 4 PERSONAS CUBIERTA EN CHAPA DE MADERA Y SOPORTERÍA METÁLICA.	11	\$ 1,391.00	\$ 15,301.00	\$ 183,612.00
20	SILLA PARA SALA DE JUNTAS	190	\$ 609.00	\$ 115,710.00	\$ 1,388,520.00
21	SILLA OPERATIVA	550	\$ 618.00	\$ 339,900.00	\$ 4,078,800.00
22	GABINETE DE 2 PUERTAS EN LAMINADO	220	\$ 440.00	\$ 96,800.00	\$ 1,161,600.00
23	BANCA DE DOS PLAZAS Y PATAS DE ALUMINIO MACIZO	132	\$ 1,972.00	\$ 260,304.00	\$ 3,123,648.00
24	BANCA DE TRES PLAZAS Y PATAS DE ALUMINIO MACIZO	252	\$ 2,921.00	\$ 736,092.00	\$ 8,833,104.00
25	GABINETE UNIVERSAL CON 4 ENTREPAÑOS INTERCAMBIABLES	220	\$ 417.00	\$ 91,740.00	\$ 1,100,880.00
26	MODULO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (FRONT)	150	\$ 2,851.00	\$ 427,650.00	\$ 5,131,800.00
SUBTOTAL				\$ 3,399,900.00	\$ 40,798,800.00
I.V.A.				\$ 543,984.00	\$ 6,527,808.00
TOTAL				\$ 3,943,884.00	\$ 47,326,608.00



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E282-2018
“CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT”.

ANÁLISIS ECONÓMICO

Derivado de lo anterior, se determinó la puntuación obtenida de la propuesta económica del licitante: **SELTA MUEBLES PARA OFICINA, S. A. DE C. V.** en participación conjunta con **PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.**, como a continuación se detalla:

CALCULO DE LOS PUNTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE: SELTA MUEBLES PARA OFICINA, S. A. DE C. V. en participación conjunta con **PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.**

PPE = MPemb X 40 / MPI	Mpemb	x 50	/MPI	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	LICITANTE
PPE=	40,798,800.00	50	40,798,800.00	50	SELTA MUEBLES PARA OFICINA, S. A. DE C. V. en participación conjunta con PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.

Donde:

PPE= Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta Económica;

Mpemb= Monto de la propuesta económica más baja, y

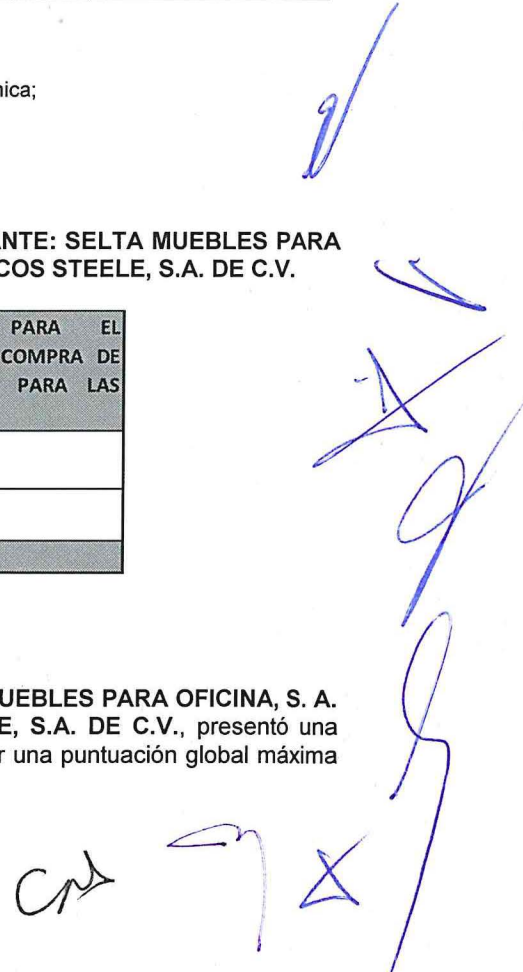
MPI= Monto de la i-ésima propuesta económica.

PUNTUACIÓN TOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE: SELTA MUEBLES PARA OFICINA, S. A. DE C. V. en participación conjunta con **PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT
PUNTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	48.8
PUNTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	50
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	98.8

CONCLUSIÓN.

El resultado obtenido de la Evaluación económica es que el licitante: **SELTA MUEBLES PARA OFICINA, S. A. DE C. V.** en participación conjunta con **PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica solvente y reúnen el mayor número de puntos al obtener una puntuación global máxima de **98.8** puntos.



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
No. LA-014P7R001-E282-2018**

“CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT”.

FALLO:

De conformidad con lo señalado en el artículo 36 Bis de La Ley, y numeral VII.4 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN de la Convocatoria y con base en los resultados obtenidos del análisis de la información legal, administrativa, técnica y económica presentada por el licitante: **SELTA MUEBLES PARA OFICINA, S. A. DE C. V.** en participación conjunta con **PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.**, para la **Contratación Plurianual para el Arrendamiento sin opción a Compra de Mobiliario a Nivel Nacional para las Oficinas del Instituto FONACOT**, y toda vez que presentó una propuesta económica solvente que cumple con los requisitos legales, administrativos y técnicos establecidos en la convocatoria y que reúne el mayor número de puntos solicitados, se le adjudica el servicio conforme a lo siguiente:

Montos

La adjudicación se realiza por un monto mensual de: **\$3,399,900.00** (Tres millones trescientos noventa y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado (I.V.A.) y un monto total de: **\$40,798,800.00** (Cuarenta Millones setecientos noventa y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado (I.V.A.). Asimismo, se verificó que con base en la suficiencia presupuestal autorizada, no rebase dicho monto por lo que su propuesta resulta solvente.

Vigencia

La vigencia del contrato será a partir del **01 de mayo de 2018 al 31 de mayo de 2019**.

El período del **1 al 31 de mayo de 2018** será para la fabricación, entrega e instalación a nivel nacional del mobiliario arrendado. Considerando como inicio del arrendamiento a partir del **01 de junio de 2018**.

Asimismo, se les informa que el contrato correspondiente deberá de formalizarse dentro de los 15 días naturales siguientes al de la fecha de fallo, para lo cual deberá presentar a más tardar el día **02 de mayo** del año en curso, escrito en el cual relacione la entrega de la documentación para formalizar el contrato, de conformidad con lo solicitado en el numeral **X.1.** de la Convocatoria.

X.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO.

1. Exhibir para cotejo original y entregar copia simple del acta constitutiva del licitante conteniendo la inscripción Registro Público de la Propiedad y del Comercio, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes.
2. Exhibir original del testimonio notarial con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato y entregar copia simple.
3. Identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar) y entregar copia simple.
4. Original de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y entregar copia simple, de ambos documentos.
5. Comprobante de domicilio (copia del último recibo telefónico, recibo de luz, agua.)
6. Carta con datos bancarios de la cuenta en la que se realizarán los pagos, (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe.).

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "CND" and several large stylized signatures.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
No. LA-014P7R001-E282-2018**

“CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT”.

7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del CFF. En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.
8. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E". En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.
9. Presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en donde se indique que no tienen a su cargo créditos fiscales firmes que no se encuentran pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por el Código, o bien que teniéndolos no hayan celebrado convenio de pago con las autoridades fiscales en los términos previstos por la legislación aplicable. En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.
10. Convenio de Participación Conjunta protocolizado ante notario público (en caso de que proceda).
11. La documentación de los puntos 1. al 9. de cada una de las empresas que integran la participación conjunta cuando así proceda.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el 1° piso del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México en donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de La Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se le preguntó al licitante si deseaba manifestar alguna observación u objeción, a lo que respondió que no.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 16 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento.

POR LOS LICITANTES:





NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Lic. Juan Carlos Melgarejo González	SELTA MUEBLES PARA OFICINA, S. A. DE C. V. melgles@hotmail.com	
Víctor Manuel Mendoza Romo	PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V. vmendoza@pmsteele.com.mx	

Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom right of the page.


**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E282-2018
“CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT”.

POR EL INSTITUTO FONACOT:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Edgar Guillermo Urbano Aguilar	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Lic. Benjamín Sierra Montiel	Subdirector de Servicios Generales	
Lic. Celia Nájera Alarcón	Representante del Área Jurídica	
Lic. Nancy Molina Rivera	Coordinadora Administrativa de A.R./ Apoyo Logístico	
C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefa de Seguimiento de Contratos	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
Mtro. Edwin Alarcón Ramírez Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	

----- FIN DEL ACTA -----

ANEXO 1

g/

g/

g/

g/

g/



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E282-2018, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT.

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 27 de Abril de 2018.

		SELTA MUEBLES PARA OFICINA, S. A. DE C. V. en participación conjunta con PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V			
		SELTA MUEBLES PARA OFICINA, S. A. DE C. V.		PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V	
No.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	Escrito de Interés	SI		SI	
1	El licitante deberá presentar su propuesta totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman su propuesta.	SI		SI	
2	El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar su objeto social, relación de accionistas y su porcentaje de participación. En caso de participar a través del Sistema CompraNet, la copia deberá ser certificada ante notario público.	SI ACTA CONSTITUTIVA No. 77,000 OBJETO SOCIAL: FOLIOS 194 Y 195 REL. DE ACCIONISTAS ACTA No. 44,432 FOLIOS 223		SI ACTA CONSTITUTIVA No. 33,930 OBJETO SOCIAL: FOLIOS 00013 Y 00014 REL. DE ACCIONISTAS ACTA No. 10,539 FOLIOS 00162	
3	El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del poder notarial donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración. En caso de participar a través del Sistema CompraNet, la copia deberá ser certificada ante notario público.	SI ACTA No. 44,432 APODERADO LEGAL FOLIO 225		SI ACTA No. 66,048 APODERADO LEGAL FOLIO 0227	
4	Identificación oficial vigente del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera) original para cotejo y copia simple por ambos lados para el expediente de la licitación. En caso de participar a través del Sistema CompraNet, la copia deberá ser certificada ante notario público.	SI		SI	
5	En el caso de los licitantes que participan en el procedimiento a través del Sistema CompraNet, deberán presentar, declaración en la que manifiesten que aceptan todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de licitación, de conformidad a la novena disposición del acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de proposiciones dentro de las licitaciones públicas que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. Anexo 1		NO APLICA		NO APLICA
6	En caso de que se concurra a entregar la proposición técnica y económica en representación de una persona moral y no cuente con la representación legal para poder realizar aclaraciones durante el acto de entrega y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se deberá presentar carta poder simple en original. En caso de no contar con carta poder solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador. Anexo 5		NO APLICA		NO APLICA



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E282-2018, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT.

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 27 de Abril de 2018.

		SELTA MUEBLES PARA OFICINA, S. A. DE C. V. en participación conjunta con PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V			
		SELTA MUEBLES PARA OFICINA, S. A. DE C. V.		PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V	
No.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
7	<p>Los licitantes que participen por si mismos o a través de un representante, deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por si o su representada en la presente licitación, así como para suscribir las proposiciones técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V de El Reglamento de La Ley.</p> <p>Para tal efecto, los licitantes deberán requisitar el Anexo 5A e invariablemente se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad".</p> <p>El domicilio que se mencione en el documento antes citado, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo deberán contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 5A según sea el caso.</p>	SI		SI	
8	<p>Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley y segundo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Anexo 6</p>	SI		SI	
9	<p>Escrito del licitante, en el que manifieste que acepta que en caso de que los archivos electrónicos de la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y la propuesta económica, presentados mediante un dispositivo USB o CD o a través de CompraNet, por alguna razón no imputable a la Convocante no se pudieran imprimir, la impresión sea incorrecta o no sea posible bajar cualquier archivo del documento que se trate, se dará por no presentado.</p>	SI		SI	
10	<p>Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).</p>	SI		SI	
11	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 8</p>	SI		SI	

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E282-2018, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT.

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 27 de Abril de 2018.

		SELTA MUEBLES PARA OFICINA, S. A. DE C. V. en participación conjunta con PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V			
		SELTA MUEBLES PARA OFICINA, S. A. DE C. V.		PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V	
No.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
12	Los licitantes deberán requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9	SI		SI	
13	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10	SI		SI	
14	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 49 fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad manifestando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 12.	SI		SI	
15	Copia de la Carta de Bienvenida, constancia de afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT en cumplimiento al artículo 132, fracción XXVI Bis de la Ley Federal del Trabajo, que establece como obligación de los patrones la afiliación de su Centro de Trabajo a efecto de que sus trabajadores puedan ser sujetos del Crédito FONACOT.	SI		SI	
16	Los licitantes deberán presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta deberá tener como máximo vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.	SI		SI	
17	Los licitantes deberán presentar Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E"). La fecha de consulta deberá tener como máximo vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.	SI		SI	
18	Los licitantes deberán presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. La fecha de consulta deberá tener como máximo vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.	SI		SI	

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E282-2018, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT.

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 27 de Abril de 2018.

SELTA MUEBLES PARA OFICINA, S. A. DE C. V. en participación conjunta con PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V					
		SELTA MUEBLES PARA OFICINA, S. A. DE C. V.		PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V	
No.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
19	Los licitantes deberán proporcionar el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), en caso de no contar con el deberán presentar un escrito en el que manifiesten que concluirán su trámite de registro antes de que finalice el proceso de licitación. (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	SI			
20	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral II.2. En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral, y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 19 del presente numeral.	SI		SI	
CONCLUSIÓN:		Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa presentada por el licitante: SELTA MUEBLES PARA OFICINA, S. A. DE C. V. en participación conjunta con PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V, se determinó que <u>Cumple</u> con todos los requisitos y documentos solicitados en el numeral V.3.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la Convocatoria, por lo que su propuesta se considera solvente Legal y Administrativamente.			

Handwritten blue ink marks and signatures on the left margin.

ELABORÓ

LIC. NANCY MOLINA RIVERA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE ALTA RESPONSABILIDAD

REVISÓ

C. MARIA ESTHER FUENTES VARAS DE VALDÉS
JEFA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

AUTORIZÓ

C.P. BEATRIZ FAJARDO ESPINOZA
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

Vo.Bo.

LIC. EDGAR GUILLERMO URBANO AGUILAR
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ANEXO 2

Handwritten signature in blue ink, appearing to be "A. G. G. G." written vertically.



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E282-2018
CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT

TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS

RUBROS	SUBRUBROS		PUNTAJACIÓN POSIBLE	PARTICIPACIÓN CONJUNTA SELTA, S.A. DE C.V. Y PRODUCTOS METÁLICOS STEEL, S.A. DE C.V.		
				PUNTAJACIÓN OBTENIDA		
Descripción de los bienes 20 puntos	a) Características Técnicas	El licitante deberá cumplir con cada una de las especificaciones técnicas de los bienes a arrendar indicadas en la convocatoria y presentar las certificaciones o NOM que se solicitan en las partidas correspondientes, para lo cual deberá presentar ficha técnica, catálogos, folletos o liga electrónica de cada uno de los bienes arrendados o propuestos para esta licitación, con la descripción especificaciones y características de los bienes en arrendamiento ofertados en concordancia en lo señalado en el anexo técnico y copia del certificado o NOM requerido en los casos que así señala. Para este punto se tomará en cuenta el resultado de las pruebas realizadas a las características del mobiliario solicitado.	Cumple el 90 al 100% de los bienes las características solicitadas.	12.6	12.6	
		Cumple el 80 al 89% de los bienes las características solicitadas.	6			
		Cumple con menos del 80%.	0			
	b) Contenido Nacional	El licitante deberá indicar que el mobiliario a arrendar en la presente convocatoria, cuenta contenido nacional.	Escrito en el que el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta y entregará serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente al 80.01 al 100% para lo cual deberá integrar al escrito la ficha técnica o certificado de calidad de mobiliario propuesto en el que se identifique que contendrá el contenido nacional solicitado.	3	20	3
			Escrito en el que el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta y entregará serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente al 65.01 al 80% para lo cual deberá integrar al escrito la ficha técnica o certificado de calidad de mobiliario propuesto en el que se identifique que contendrá el contenido nacional solicitado.	2.5		
			Escrito en el que el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta y entregará serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente al 65 % para lo cual deberá integrar al escrito la ficha técnica o certificado de calidad de mobiliario propuesto en el que se identifique que contendrá el contenido nacional solicitado.	2		
	c) Durabilidad	El Licitante deberá indicar la durabilidad o vida útil de los bienes solicitados.	Los licitantes deberán entregar certificado que avale la durabilidad o resistencia, proporcionados por una entidad de evaluación-certificación nacional o en su caso avalado por una representación extranjera, del mobiliario a arrendar que ofertan acompañado del Certificado de calidad o conformidad del fabricante, aplicado a cubiertas, cajoneras, sillería, con antigüedad no mayor a cuatro meses contando a partir de la fecha de presentación de propuestas.	4.4	4.4	
Capacidad del Licitante 10 puntos	Capacidad de los Recursos Económicos	Para acreditar la capacidad deberá presentar, copia de la declaración fiscal de 2017, que incluya su acuse y cadena digital por parte del SAT, con la cual acredite ingresos anuales de por lo menos el 10% del monto de su propuesta, sin considerar IVA; así como copia y acuse de la última declaración provisional de impuesto sobre la renta presentada ante el SAT de 2018 (febrero 2018).	Se asignará los puntos únicamente al licitante que presente ambos documentos, si el licitante no presenta ambos documentos o sólo uno de ellos no recibirá puntuación.	4	4	
	Capacidad de los Recursos Técnicos	El licitante deberá demostrar que cuenta con la cantidad solicitada de cada uno del mobiliario a arrendar propuesto.	Carta en que el licitante manifieste que cuenta con la capacidad de producción e instalación de la totalidad de mobiliario a arrendar en plazo no mayor a 30 días.	1	1	
	Capacidad de Equipamiento	El licitante deberá entregar carta en la que manifiesta que la maquinaria y el equipo para la realización del servicio solicitado en el anexo técnico es de su propiedad o en su caso arrendado incluyendo facturas o contratos de arrendamiento y copia de la certificación de los instrumentos de medición por una compañía certificada (EMA), enlistando el tipo de maquinaria, equipo de instrumentos de medición.		3.8	3.8	
				10		

Capacidad del Licitante 10 puntos	Participación de Discapacitados	El licitante para poder acceder a los puntos de este rubro, deberá comprobar que cuenta con trabajadores con discapacidad, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. (5% de la plantilla con discapacidad).	Se asignará los puntos únicamente al licitante que presente la documentación que lo acredite.	0.2		0
	Participación de Mipymes	El licitante para poder acceder a los puntos de este rubro, deberá ser una micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años, en lo dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, haber producido bienes con innovación tecnológica que serán utilizados en la prestación de este servicio.		0.5		0
	Políticas de Igualdad de Género	El licitante para poder acceder a los puntos de este rubro, deberá presentar la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados, mediante la cual acredite que cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género, en la prestación de este servicio.		0.5		0
Experiencia y Especialidad 7.5 puntos	Experiencia	Mayor tiempo prestando en servicios similares (arrendamiento de mobiliario) a los requeridos en este procedimiento de contratación. Se requiere mínimo de un contrato que avale los años de experiencia. (mínimo 2 años).	Presenta 1 o más contratos en los que demuestre experiencia de 2 o más años.	3.75	7.5	3.75
	Especialidad	Número de contratos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas. Se requiere mínimo de 1 y máximo de 5 contratos que avale los años de experiencia.	Presenta contratos en los que demuestra 1 o menos años de experiencia.	1.5		3.75
Cumplimiento de Contratos 12.5 puntos	Cumplimiento de los Contratos	Escritos mediante el cual se haga constar la cancelación de la garantía o fianza de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa del contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. (En caso de particulares, se deberá anexar carta de satisfacción del cliente, y que no existe ningún reclamo contractual del servicio prestado).	Se asignará mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre cumplir documentalmente tener más escritos (5), oficio y/o cartas satisfactoriamente, de conformidad con los contratos que se presenten para la "especialidad" y "experiencia" 5 o más contratos 12.5, 3 a 4 contratos 8.75, 2 o menos contratos 4.0	12.5	12.5	12.5
TOTAL DE PUNTOS					50	48.8

ELABORÓ

Vo.Bo.



LIC. BENJAMÍN SIERRA-MONTIEL
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES



MTRO. EDGAR GUILLERMO URBANO AGUILAR
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIO GENERALES

76



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E282-2018
CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE MOBILIARIO A NIVEL NACIONAL PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT

EVALUACIÓN DE MUESTRAS

No.	Pruebas de cumplimiento de especificaciones	Elementos que componen el mobiliario (Soportes, cubiertas, patas, cajoneras, puertas, rodajas, jaladeras, etc.)	Verificación física de dimensiones, medidas y tolerancias	Ensamblajes, uniones y empalmes.	Acabados	Funcionamiento de bisagras y herrajes	Estabilidad de las mesas	% de cumplimiento
1	MODULO DESARMABLE EJECUTIVO EN L 1800X2100X750 MM CON CUBIERTA DE CRISTAL	Mesa principal, mesa lateral, Bastidor, soportes laterales, cajoneras, jaladeras, cerradura	Modulo desarmable en "L" de 1800x2100x750 MM	Ensamblajes y uniones adecuados al mobiliario	Acabados en Laca gris y el vidrio en negro mate	Funcionamiento de bisagras y herrajes adecuados con correderas de autocierre	Estabilidad de las mesas adecuada	100%
3	MESA DE TRABAJO DESARMABLE PARA 4 PERSONAS DE 3000X1200X750 MM	Cubierta laminada, cubiertas para voz y datos, patas, travesaños, cobertales, cajonera c/rodajas y cerradura	Mesa de trabajo desarmable para 4 personas de 3000x1200x750 MM	Ensamblajes y uniones adecuados al mobiliario	Acabado en laminado plastico color gris, molduras igual a las cubiertas	Funcionamiento de bisagras y herrajes adecuados con correderas	Estabilidad de las mesas adecuada	100%
4	TRICETA (MODULO OPERATIVO PARA 3 USUARIOS)	Cubierta laminada, bastidores en U, largueros, cajoneras c/rodajas y cerradura	Triceta desarmable de 120x60 MM cada modulo	Ensamblajes y uniones adecuados al mobiliario	Acabado en laminado plastico color gris, molduras igual a las cubiertas	Funcionamiento de bisagras y herrajes adecuados con correderas	Estabilidad de las mesas adecuada	100%
5	SILLA OPERATIVA PARA TRICETA	Respaldo en malla, asiento en tela, descansabrazos, estrella de 5 brazos, piston neumatico, rodaja plastica	Silla Operativa para triceta de 520 mm de frente x 510 mm de fondo	Ensamblajes y uniones adecuados al mobiliario	Acabados en tela 100% poliester y malla de nylon de alta resistencia en color negro	Funcionamiento de rodajas y de piston neumatico adecuado	Estabilidad y soporte adecuados de la silla	100%
6	MODULOS DESARMABLES PARA COORDINADOR EN L DE 1500X1500X750 MM	Escritorio en L, Patas laterales, largueros, faldon de costera, credenza lateral, pedestal de 2 gavetas con cerradura	Modulo de escritorio coordinador en L de 1500x1500x750	Ensamblajes y uniones adecuados al mobiliario	Acabado en foil decorativa color gris, molduras igual a las cubiertas	Funcionamiento de bisagras y herrajes adecuados con correderas	Estabilidad de las mesas adecuada	100%
8	SILLA DE VISITA PARA COORDINADOR	Respaldo en Malla con marco perimetral, descansabrazos, patas color aluminio	Silla de visita para coordinar de 670 mm de frente, 540mm de fondo y 655 mm de altura	Ensamblajes y uniones adecuados al mobiliario	Acabado en tela 100% poliester con backin de resina acrílica negra con patas ovaladas en color aluminio	Funcionamiento de marcos y travesaños adecuados	Estabilidad y soporte adecuados de la silla	100%
10	SILLÓN EJECUTIVO PARA DIRECCIÓN	Respaldo alto con cabecera, asiento en malla, descansabrazos, piston neumatico, rodaja de plastico, asiento deslizable ajustable	Sillon ejecutivo de 640mm de frente, 660mm de fondo y 970/1040 mm de altura ajustable	Ensamblajes y uniones adecuados al mobiliario	Acabado en Malla color negro con marco perimetral en polipropileno color negro con soporte lamar de hule espuma	Funcionamiento de rodajas y de piston neumatico adecuado	Estabilidad y soporte adecuados de la silla	100%
13	SILLA PARA MESA DE TRABAJO	Asiento tapizado en malla, base de 5 puentes, rodaja plastica, piston clase 4	Silla para mesa de trabajo con asiento de 500 mm ancho x 490 mm fondo y respaldo de 490mm de ancho x 490 mm alto	Ensamblajes y uniones adecuados al mobiliario	Asiento de triplay moldeado con capa de polipropileno y tapizado en malla de nylon color negro y acojamiento en poliuretano injectado	Funcionamiento de rodajas y de piston neumatico adecuado	Estabilidad y soporte adecuados de la silla	100%
24	BANCA TANDEM DE 3 PLAZAS	Asiento y respaldo en una sola pieza, brazos y patas en aluminio	Banca de 3 plazas y patas en aluminio macizo de 1770 mm de frente x 680 mm de fondo x 770 mm de altura	Ensamblajes y uniones adecuados al mobiliario	Acabados en acero multiperforado y patas y brazos en aluminio macizo	Funcionamiento de traveses y soportes adecuados	Estabilidad y soporte adecuados de la banca	100%
26	MÓDULO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	Cubierta de trabajo recta, cajonera fija con cerradura, mamparas, puerta copo.	Modulo de atencion de 1500 x 600 x 28 mm	Ensamblajes y uniones adecuados al mobiliario	Acabado en foil decorativo color gris, molduras igual a las cubiertas	Funcionamiento de bisagras y herrajes adecuados con correderas	Estabilidad y soporte adecuados del modulo	100%

ELABORÓ

LIC. EDUARDO HIGUERO GONZALEZ PÉREZ
JEFE DE ALMACÉN E INVENTARIOS

REVISÓ

LIC. BENJAMIN SIERRA MONTIEL
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

Bo. Vo.

MTRO. EDGAR GUILLERMO URBANO AGUILAR
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES